MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 42/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 44/14 CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 5,80 X 6,80 CON BAÑO SEXADO PARA PRE-ESCOLAR, MANT. Y REP. DE BAÑO SEXADO, ARREGLO DE AULA Y PISTA EN EL ESCUELA BÁSICA Nº 2183 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE DOLDÁN IBIETA, CON ID Nº 282002."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo **10:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta,** en presencia del C.P. Richard Zaracho - **Director de la U.O.C,** domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Esteban Gertopan C.I.Nº 1.396.362 (**en representación de GER. COM Ingeniero & Asociados**),* **Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.**

Sobre Nº 1: ***GER. COM Ingeniero & Asociados***
La oferta total asciende a Gs. 139.993.500 - (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos). Firmada en todas sus Hojas

Sobre Nº 2: ***GRUPO ELITE CONSULTORA INTEGRAL Y CONSTRUCCIONES CIVILES***
La oferta total asciende a Gs. 140.246.825 – (Guaraníes Ciento cuarenta millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos veinte y cinco). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: ***SAGA CONSTRUCCIONES***
La oferta total asciende a Gs. 140.011.313 - (Guaraníes Ciento cuarenta millones once mil trescientos trece). Firmada en todas sus Hojas.

El C.P Richard Zaracho en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **11:15 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

GER. COM
Ingeniero & Asoc.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ